

Barcelona, Madrid y Oviedo, 28 de marzo de 2017

Los abajo firmantes, Dra. María Celia Fernández, Dra. Amparo Novo y Dr. Héctor Silveira, profesores de la Universidad Politécnica de Madrid, de la Universidad de Oviedo y de la Universidad de Barcelona, respectivamente, de común acuerdo

DECIDEN impulsar la creación del Observatorio del Derecho a la Alimentación de España, con el acrónimo ODA-E,

con el apoyo del Equipo Técnico de la FAO y de la Secretaría Técnica del ODA-ALC y con la finalidad de promover la investigación interdisciplinar, la generación de conocimientos y experiencias con el fin de garantizar una alimentación para todos de manera justa, sostenible, equitativa y saludable, y crear vínculos, cooperar y transmitir información a la población, a la comunidad científica y a los actores políticos y sociales con el fin de promover iniciativas de investigación y políticas públicas sobre el derecho a la alimentación adecuada.



María Celia Fernández



Amparo Novo



Héctor Silveira

María Celia Fernández

Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Sistemas Informáticos
Universidad Politécnica de Madrid
Centro de Innovación en Tecnología para el Desarrollo Humano
ETSISI, UPM
Campus Sur de la Universidad Politécnica de Madrid
Avda. Alan Turing s/n
28031 Madrid
Tel. 003491 336 50 80
cfaller@etsisi.upm.es

Amparo Novo

Universidad de Oviedo
Facultad de Economía y Empresa
Edificio Departamental (Sociología), despacho 4
Campus de El Cristo s/n
28006 Oviedo
Tel 0034985105045
anovo@uniovi.es

Héctor Silveira

Universidad de Barcelona,
Facultat de Derecho, despacho 213
Avda. Diagonal 684, Bcn 08034
Tel. 0034 93 4024447
hsilveira@ub.edu